



Federación Andaluza de Ajedrez.
CIF: G41196858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434 29080 – Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



Convocatoria XV Campeonato de Málaga de Veteranos

Condiciones de Participación

Ámbito: Los jugadores interesados y nacidos en 1970 o antes (categoría supra 50) y en 1955 o antes (categoría supra 65), competirán conjuntamente en un solo torneo. Deberán estar federados en la Delegación Malagueña de Ajedrez entregando sus datos personales, y el importe de la licencia federativa: 46 € si forman parte de un club o 60 € si son independientes.

Inscripciones: Las inscripciones se realizarán a través de <http://www.gefe.net> hasta el **Jueves 13 de Febrero de 2020 a las 24:00..**

Sistema de competición

1º Fechas y horario de juego:

Ronda 1: sábado 15 de febrero – 10:00 h.

Ronda 2: sábado 15 de febrero – 12:00 h.

Ronda 3: sábado 15 de febrero – 16:00 h.

Ronda 4: domingo 16 de febrero – 10:00 h.

Ronda 5: domingo 16 de febrero – 12:00 h.

Ronda 6: domingo 16 de febrero – 16:00 h.

2º Tiempo de Demora: 15 minutos de retraso. Después de ese tiempo se perderá la partida.

3º Lugar de juego: Instituto Andaluz del Deporte, en Málaga.

4º Sistema de juego: Suizo a 6 rondas

5º Ritmo de juego: 50' + 10"

6º Ranking inicial: Aplicable a la lista de ELO FADA vigente (febrero 2020).

7º Torneo valedero para ELO FADA.



Federación Andaluza de Ajedrez.
CIF: G41196858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434 29080 – Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



8º Desempates:

Buchholz -1, Resultado Particular, Mayor número de victorias, Performance recursiva.

9º **Descalificaciones:** Un jugador será descalificado por una incomparecencia injustificada o por falta grave.

11º **Retirada del torneo:** Todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente, deberá avisar antes de la publicación de los emparejamientos de la siguiente ronda.

12º **Premios:** Trofeos para el primer y segundo clasificado de cada categoría (supra 50 y supra 65). Los primeros clasificados de cada categoría obtendrán los títulos de Campeón de Málaga supra 50 y Campeón de Málaga supra 65, respectivamente, y se clasificarán para el Campeonato de Andalucía de Veteranos 2020, con sus correspondientes becas. Las becas consistirán en subvencionar el 100% del coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción de EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA VETERANOS 2020.

No habrá ayuda de desplazamiento.

Se clasificará para el Campeonato de Andalucía de Veteranos la primera clasificada femenina de cada categoría, siempre que haya conseguido el 33% de los puntos en el Campeonato Provincial. Según lo dispuesto en el Apéndice 2.7 del Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez.

Deportistas con plaza en el Campeonato de Andalucía de Veteranos

Nombre	Año Nac	ELO	Categoría	Torneo	Puesto	Camp	Tipo
Gamundi Salamanca, Antonio	1965	2410	V50	VET	1	S50	ELO

13º **Clasificaciones:** Se publicará la clasificación general absoluta, que además de determinar los jugadores clasificados para la fase andaluza, proclamará los campeones provinciales supra 50 y supra 65. - Para lo no especificado en estas bases se atenderá al reglamento de competiciones oficiales de la fada y a las leyes de ajedrez de la fide, que estarán disponibles en la sala de juego.



Federación Andaluza de Ajedrez.
CIF: G41196858
Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434 29080 – Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



EL ÁFORO MÁXIMO SERA DE 80 DEPORTISTAS, ENTRE EL TORNEO SUB18 Y VETERANOS, SI SE SUPERASE ESTE NÚMERO, EL TORNEO DE VETERANOS SE PASARÍA A CELEBRAR EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN MALAGUEÑA DE AJEDREZ EN C/ MALPICA, MALAGA.

SI SE DIESE ESTA CASUÍSTICA SE AVISARÍA CON ANTELACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA DELEGACIÓN.

José Francisco Garret Martinez
El Delegado de la DMDA

Israel Linares Saugar
Secretario de la DMDA